

17419 ORDEN 430/38784/1995, de 14 de julio, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Eugenio Sánchez Guzmán.

De conformidad con cuanto determina el artículo 103, punto 1.a), de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, el General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Eugenio Sánchez Guzmán pasa a la situación de reserva el día 15 de julio de 1995. Cesa como Auditor Presidente del Tribunal Militar Central.

Madrid, 14 de julio de 1995.

SUAREZ PERTIERRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

17420 ORDEN de 28 de junio de 1995 por la que se dispone el cese de don Arturo Molina Martínez como Vocal asesor de Planificación del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Arturo Molina Martínez, A09TC-876, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, como Vocal asesor de Planificación del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por pasar a desempeñar otro destino dentro del propio Organismo autónomo.

Madrid, 28 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

17421 ORDEN de 28 de junio de 1995 por la que se dispone el cese de don Segundo Mesado Lobato como Vocal asesor de Mercadotecnia del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Segundo Mesado Lobato, A09TC-115, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, como Vocal asesor de Mercadotecnia (Marketing) del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por pasar a desempeñar otro destino dentro del propio Organismo autónomo.

Madrid, 28 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

17422 ORDEN de 28 de junio de 1995, por la que se dispone el cese de don Pablo Lobo Serrano como Inspector general de Correos y Telégrafos del organismo autónomo de Correos y Telégrafos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Pablo Lobo Serrano, A09TC-214, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, como Inspector general de Correos y Telégrafos del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por pasar a desempeñar otro destino dentro del propio organismo autónomo.

Madrid, 28 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

17423 ORDEN de 28 de junio de 1995 por la que se dispone el cese de doña Pilar Urzay Ramírez como Vocal asesor de Control de Gestión del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de doña Pilar Urzay Ramírez, 5135235668 A1111, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Vocal asesor de Control de Gestión del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por pasar a desempeñar otro destino dentro del propio organismo autónomo.

Madrid, 28 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

17424 ORDEN de 28 de junio de 1995 por la que se dispone el cese de don José Luis Fernández Reyero como Subdirector general de Organización de RR. HH. del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José Luis Fernández Reyero, A09TC-888, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, como Subdirector general de Organización de RR. HH. del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por pasar a desempeñar otro destino dentro del propio organismo autónomo.

Madrid, 28 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

17425 ORDEN de 28 de junio de 1995 por la que se dispone el cese de don José Pérez Velasco como Subdirector general de Gestión de Personal del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José Pérez Velasco, 1872669035 A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Gestión de Personal del organismo autónomo de Correos y Telégrafos, por pasar a desempeñar otro destino dentro del propio Organismo autónomo.

Madrid, 28 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

17426 ORDEN de 7 de julio de 1995 por la que se dispone el cese de don José Álvarez Díaz como Director de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, vengo en disponer el cese de don José Álvarez Díaz, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de julio de 1995.

BORRELL FONTELLES

Ilmo. Sr. Director general de la Marina Mercante, Presidente de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

17427 ORDEN de 7 de julio de 1995 por la que se dispone el nombramiento de don Emilio Martín Bauzá como Director de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

El artículo 94 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, establece que el Director de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, entidad de derecho público de las comprendidas en el apartado 1.b) del artículo 6 de la Ley General Presupuestaria, adscrita al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, será nombrado por el Ministro titular de este departamento a propuesta del Consejo de Administración de la sociedad.

Vacante en la actualidad el cargo de Director de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, el Consejo de Administración de la sociedad ha propuesto el nombramiento de don Emilio Martín Bauzá para su desempeño.

En su virtud, he resuelto nombrar a don Emilio Martín Bauzá Director de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

Madrid, 7 de julio de 1995.

BORRELL FONTELLES

Ilmo. Sr. Director general de la Marina Mercante, Presidente de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17428 ORDEN de 6 de julio de 1995 por la que se corrigen errores y omisiones en la de 25 de mayo por la que se resuelve, con carácter definitivo, el concurso de traslados entre Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Orden de 13 de octubre de 1995.

Por Orden de 25 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), se resuelve, con carácter definitivo, el concurso de traslados de los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores técnicos de Formación Profesional y de los Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Orden de 13 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Detectados errores y omisiones en la precitada Orden de 25 de mayo, este Ministerio ha dispuesto corregirla y completarla en el siguiente sentido:

Primero.—Anular los destinos obtenidos por los concursantes que se relacionan en el anexo I a la presente Orden por no haber sido tenido en cuenta el desistimiento o renuncia a la participación en el concurso de traslados presentando en tiempo y forma según la base decimocuarta de la Orden de la convocatoria.

Segundo.—Declarar pendientes de destino provisional con indicación de la provincia a la que quedan adscritos, a los Profesores que se relacionan en el anexo II a la presente Orden.

Tercero.—Adjudicar a los concursantes que se relacionan en el anexo III, el destino definitivo que les corresponde en base a su petición de centros y a las puntuaciones otorgadas.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
Plaza de Grado, Juana	13.090.075	Dibujo.
Domingo Escribano, Amador	749.505	Matemáticas.
Julián Vitaller, Jesús	17.861.035	Geografía e Historia.

ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad	Provincia
Aguado Martín, María Dolores.	3.793.150	Psicología y Pedagogía.	Toledo.

ANEXO III

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad	Destino
Olmeda Oliva, Isabel.	4.155.465	Filosofía.	IBT «Masa Solís», (Cáceres).
Lumera Castaño, Catalina María.	9.161.307	Geografía e Historia.	IBT «Wenceslao Benítez» (Cádiz).